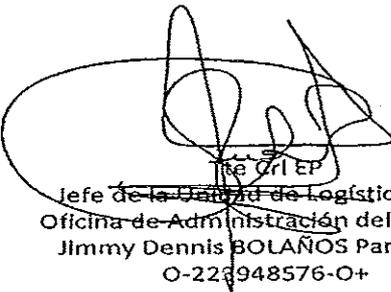
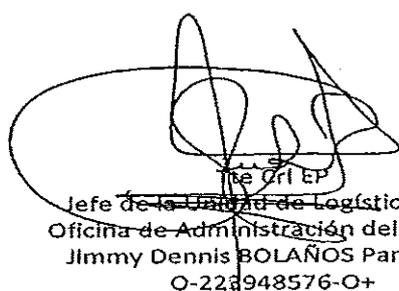


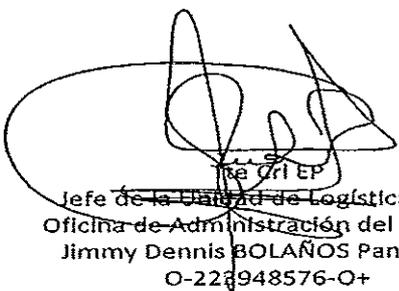
Anexo N° 2

| Solicitud de cotización | | | | | | |
|-------------------------|---|---|--|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| 1 | Número y fecha del documento | Número | 370-2024 | | | |
| | | Fecha | 19 DE ABRIL DE 2024 | | | |
| 2 | Datos de la Entidad | Nombre de la Entidad | CCFFAA - LIMA | | | |
| | | RUC | 20131380870 | | | |
| | | Dirección | Jr. Nicolas Corpancho N° 289-Urb. Santa Beatriz-Lima | | | |
| | | Teléfono(s) | 315-1030 ANEXO 2477 | | | |
| | | Correo electrónico | squilcahuanca@ccffaa.mil.pe | | | |
| | | Persona de contacto | SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI | | | |
| 3 | Datos del proveedor | Nombre o razón social | ROSA CASA NINA | | | |
| | | RUC | 10095307553 | | | |
| | | Dirección | DIRECCION: URB. SAN CAYETANO JR. MARISCAL SUCRE Nro 163 LIMA | | | |
| | | Teléfono(s) | 991467127 | | | |
| | | Correo electrónico | antaresasociados@gmail.com | | | |
| | | Representante o persona de contacto | ROSA CASA NINA | | | |
| 4 | Objeto de la contratación | Objeto de la contratación | Bienes | <input type="checkbox"/> | Servicios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | Descripción del objeto de la contratación | SERVICIO DE INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES, INSPECTORIA, UNIDAD LOGISITICA Y GIMNASIO DEL CCFFAA | | | |
| | | Se adjunta | Especificaciones técnicas | <input type="checkbox"/> | Términos de referencia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5 | Información complementaria | | | | | |
| | Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3) y (Anexo N° 4), para dar respuesta a este documento y su cotización correspondiente. | | | | | |
| |  Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso O-223948576-O+ | | | | | |
| | Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones | | | | | |

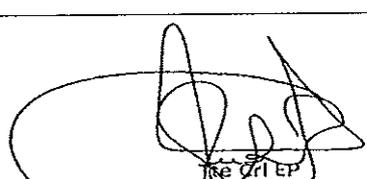
Anexo N° 2

| Solicitud de cotización | | | | | | |
|---|------------------------------|---|---|--|------------------------|---|
| 1 | Número y fecha del documento | Número | 371-2024 | | | |
| | | Fecha | 19 DE ABRIL DE 2024 | | | |
| 2 | Datos de la Entidad | Nombre de la Entidad | CCFFAA - LIMA | | | |
| | | RUC | 20131380870 | | | |
| | | Dirección | Jr. Nicolas Corpancho N° 289-Urb. Santa Beatriz-Lima | | | |
| | | Teléfono(s) | 315-1030 ANEXO 2477 | | | |
| | | Correo electrónico | quilcahuanca@ccffaa.mil.pe | | | |
| | | Persona de contacto | SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI | | | |
| 3 | Datos del proveedor | Nombre o razón social | GRUPO ALEK S.A.C | | | |
| | | RUC | 20605859420 | | | |
| | | Dirección | ENRIQUE PALACIOS NRO. 196 URB. S MARIS 2DA ETP PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - | | | |
| | | Teléfono(s) | 940107176 | | | |
| | | Correo electrónico | grupoaleksac@gmail.com | | | |
| | | Representante o persona de contacto | RUTH MARIA MORALES HERRERA | | | |
| 4 | Objeto de la contratación | Objeto de la contratación | Bienes | | Servicios | X |
| | | Descripción del objeto de la contratación | SERVICIO DE INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES, INSPECTORIA, UNIDAD LOGISTICA Y GIMNASIO DEL CCFFAA | | | |
| | | Se adjunta | Especificaciones técnicas | | Términos de referencia | X |
| 5 | Información complementaria | | | | | |
| Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3) y (Anexo N° 4), para dar respuesta a este documento y su cotización correspondiente. | | | | | | |
|  <p> Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso O-223948576-O+ </p> | | | | | | |
| Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones | | | | | | |

Anexo N° 2

| Solicitud de cotización | | | | | | |
|---|------------------------------|---|---|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| 1 | Número y fecha del documento | Número | 372-2024 | | | |
| | | Fecha | 19 DE ABRIL DE 2024 | | | |
| 2 | Datos de la Entidad | Nombre de la Entidad | CCFFAA - LIMA | | | |
| | | RUC | 20131380870 | | | |
| | | Dirección | Jr. Nicolas Corpancho N° 289-Urb. Santa Beatriz-Lima | | | |
| | | Teléfono(s) | 315-1030 ANEXO 2477 | | | |
| | | Correo electrónico | squilcahuanca@ccffaa.mil.pe | | | |
| | | Persona de contacto | SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI | | | |
| 3 | Datos del proveedor | Nombre o razón social | JARA TERRONES IRIS JUDITH | | | |
| | | RUC | 10417437407 | | | |
| | | Dirección | CAL. BOLOGNESI NRO. 525 LIMA - LIMA - EL AGUSTINO | | | |
| | | Teléfono(s) | 993827218 | | | |
| | | Correo electrónico | jaraterrones.iris@gmail.com | | | |
| | | Representante o persona de contacto | JARA TERRONES IRIS JUDITH | | | |
| 4 | Objeto de la contratación | Objeto de la contratación | Bienes | <input type="checkbox"/> | Servicios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | Descripción del objeto de la contratación | SERVICIO DE INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES, INSPECTORIA, UNIDAD LOGISTICA Y GIMNASIO DEL CCFFAA | | | |
| | | Se adjunta | Especificaciones técnicas | <input type="checkbox"/> | Términos de referencia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5 | Información complementaria | | | | | |
| Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3) y (Anexo N° 4), para dar respuesta a este documento y su cotización correspondiente. | | | | | | |
|  <p> Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso O-222948576-O+ </p> | | | | | | |
| Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones | | | | | | |

Anexo N° 1

| Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios | | | | | |
|--|---|---|---|---------------------------|-----------|
| 1 | Datos del documento | Número de informe | | 053-2024-CCFFAA/OA/LOGIT. | |
| | | Fecha de informe | | 19 de abril del 2024 | |
| 2 | Objeto de la contratación | Objeto de la contratación | Bienes | Servicios | X |
| | | Descripción del objeto de la contratación | Servicio de instalación y acondicionamiento de los ambientes de Inspectoría, Unidad Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. | | |
| 3 | Antecedentes Requerimiento de Servicio de instalación y acondicionamiento de los ambientes de Inspectoría, Unidad Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. | | | | |
| 4 | VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN GENERAL | | | ¿Cumple con la condición? | |
| | | | | Sí Cumple | No Cumple |
| | a. Disponibilidad inmediata | | | X | |
| | Servicio de instalación y acondicionamiento de los ambientes de Inspectoría, Unidad Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, son requeridos, comercializados por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su venta inmediata. | | | | |
| | b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad. | | | X | |
| | Servicio de instalación y acondicionamiento de los ambientes de Inspectoría, Unidad Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con las Especificaciones Técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por distintos proveedores. | | | | |
| c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. | | | X | | |
| Servicio de instalación y acondicionamiento de los ambientes de Inspectoría, Unidad Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, son ofrecidos por distintas tiendas (empresas importadoras y comercializadoras). | | | | | |
| Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios. | | | | | |
| 5 | Observaciones | | | | |
| | Ninguno. | | | | |
| 6 |  | | | | |
| | Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso O-223948576-O+ | | | | |
| Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones | | | | | |



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Comando Conjunto de
las Fuerzas Armadas

Oficina General de
Administración

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 22 de abril del 2024.

Informe N° 054 CCFFAA/OA/LOGIST.

Señor Coronel EP Jefe de la Oficina de Administración del CCFFAA.

Asunto: Informe de indagación de mercado.

Ref. a. Memo N° 102 CCFFAA/OA/SSGG de 01 Mar 2024.
b. Solicitud N° 370-2024 de 19 Abr 2024
c. Solicitud N° 371-2024 de 19 Abr 2024
d. Solicitud N° 372-2024 de 19 Abr 2024
e. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, a fin de hacer de conocimiento la indagación de mercado realizado para la determinación del valor estimado para la **Contratación de Servicio de Instalación y acondicionamiento de cielorraso de las oficinas y ambientes, Inspectoría General, Unidad de Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.**

En ese sentido, cumplo con informar lo siguiente:

I. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es alcanzar el resultado de la indagación de mercado para la **Contratación de Servicio de Instalación y acondicionamiento de cielorraso de las oficinas y ambientes, Inspectoría General, Unidad de Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.**

II. ANTECEDENTES

2.1 La citada contratación se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 377-2019_EF, en adelante el Reglamento.

Mediante el Memorándum N° 103 CCFFAA/OA/SSGG de 01 de marzo de 2024, Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Administración del CCFFAA remite el requerimiento y los Términos de Referencia para la **Contratación de Servicio de Instalación y acondicionamiento de cielorraso de las oficinas y ambientes, Inspectoría General, Unidad de**

**PERÚ****Ministerio de
Defensa****Comando Conjunto de
las Fuerzas Armadas****Oficina General de
Administración**

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y
de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto se requiere lo siguiente:**

| Nº | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | U/M |
|-----------|---|-----------------|------------|
| 1 | INSTALACION DE CIELORRASO - INSPECTORIA GRAL DEL CCFFAA | | |
| 1.1 | DESINSTALACION DE LUMINARIAS Y DESINTALACION DE CIELORRASO DE MADERA DETERIORADO EN UN AREA DE 16 M2. | 16 | M2 |
| 1.2 | INSTALACION DE CIELORRASO EN UN AREA DE 16M2 | 16 | M2 |
| 2 | MANTENIMIENTO E INSTALACION DE CIELORRASO DE LA UNIDAD LOGISTICA | | |
| 2.1 | OFICINA LOGISTICA: DESINSTALACION DE CIELORRASO DETERIORADO Y DESNIVELADO EN UN AREA TOTAL DE 100 M2. . | 100 | M2 |
| 2.2 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORRASO EN UN AREA DE 100M2 | 100 | M2 |
| 2.3 | CAMBIO DE CABLES ELECTRICOSDE ALUMBRADO DE CIELO RASO DE LAS OFICINAS DE INCLUYE SUMINISTRO. | 100 | M2 |
| 2.4 | SALA DE ACUERDOS: MANTENIMIENTO, REPARACION Y NIVELACIÓN DE ESTRUCTURA DE CIELORRASO DESCOLGADA MEDIANTE CLAVOS CLIP 1 'DEBIDAMENTE ANCLADAS A TECHO + TEMPLADO DE ALAMBRES GALVANIZADOS EN UN AREA TOTAL DE 25 M2. INCLUYE SUMINISTROS. | 25 | M2 |
| 3 | MANTENIMIENTO E INSTALACION DE CIELORRASO DEL GIMNASIO | | |
| 3.1 | ESCALERA DEL GIMNASIO: DESINSTALACION DE CIELORRASO DETERIORADO EN UN AREA TOTAL DE 25 M2. | 25 | M2 |



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

| | | | |
|-----|---|-----|----|
| 3.2 | INSTALACION DE CIELORRASO EN UN AREA DE 25 M2. INCLUYE SUMINISTROS. | 25 | M2 |
| 3.3 | SALA DE MAQUINAS: DESINTALACION DE CIELORRASO DETERIORADO EN UN AREA DE 160 M2. | 160 | M2 |
| 3.4 | INSTALACION DE CIELORRASO EN UN AREA DE 160 M2 INCLUYE SUMINISTROS | 160 | M2 |
| 4.2 | REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS. | 8 | UU |
| 5 | SAUNA CALOR SECO | | |
| 5.1 | DESINSTALACION DE CIELORRASO DETERIORADO | 34 | M2 |
| 5.2 | INSTALACION DE CIELORRASO EN UN AREA DE 160 M2 INCLUYE SUMINISTROS | 34 | M2 |

III. ANÁLISIS

- 3.1 El numeral 16.1 del artículo TUO de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado en adelante la Ley, establece que, "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad", y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 29.1 del artículo del Decreto supremo N° 344-2018-EF que aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante el Reglamento, que precisa "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación (...)".
- 3.2 Asimismo, cabe señalar que el numeral 29.8 del artículo 29 del reglamento establece que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación".

- 3.3 Ahora bien, en mérito al numeral 32.1 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde establece que: *"En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación"*, en razón a lo dispuesto, se realizó la indagación de mercado, procediendo a invitar a cotizar a las siguientes empresas:

Relación de empresas que se les solicitó cotizaciones

| Nº | PROVEEDOR | CORREO ELECTRÓNICO |
|----|------------------------------|--|
| 1 | GRUPO ALEK S.A.C. | grupoaleksac@gmail.com |
| 2 | ROSA CASA NINA | antaresasociados@gmail.com |
| 3 | JARA TERRONES IRIS JUDITH | Jaraterrones.iris@gmail.com |

IV. FUENTES EMPLEADOS

En relación al artículo 32 del Reglamento, se revisaron diversas fuentes para determinar el valor estimado, según el siguiente detalle:

4.1 FUENTE ÚNICO COTIZACIONES

Mediante invitaciones vía correo electrónico, se solicitó cotizaciones en atención a las Especificaciones Técnicas, recepcionándose cotizaciones de las siguientes empresas:

| Nº | PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN | RUC |
|----|---------------------------|----------------------------------|-------------|
| 1 | GRUPO ALEK S.A.C. | 22/04/2024 | 20605859420 |
| 2 | ROSA CASA NINA | 22/04/2024 | 10095307553 |
| 3 | JARA TERRONES IRIS JUDITH | 22/04/2024 | 10417437407 |



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Seguidamente se procedió a verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas solicitadas en los Términos de Referencia, para ello el proveedor declaró el cumplimiento en las mismas, lo que motiva según el principio de presunción de veracidad, establecido en el Decreto legislativo N° 1272, que modifica la Ley N° 2744, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo, que se den por válidas.

En el cuadro comparativo se detalla el precio de las cotizaciones remitidas por las empresas.

| DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO | | | | | |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| DESCRIPCION | CANT | GRUPO ALEK S.A.C. | ROSA CASA NINA | JARA TERRONES IRIS J. | VALOR ESTIMADO |
| | | COTIZACION 22/04/2024 | COTIZACIÓN 22/04/2024 | COTIZACIÓN 22/04/2024 | PRECIO MAS BAJO |
| CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CIELORRASO DE LAS OFICINAS Y AMBIENTES, INSPECTORÍA GENERAL, UNIDAD DE LOGÍSTICA Y GIMNASIO DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. | ITEMS | 77,050.00 | 105,477.00 | 92,965.00 | 77,050.00 |
| | | | | | 77,050.00 |

4.2 SOBRE LA PLURALIDAD DE PROVEEDORES

De la información de las invitaciones remitidas y cotizaciones, se aprecia que existe diversos proveedores del rubro en el mercado nacional que puede atender el requerimiento solicitado, por lo que se concluye que existe pluralidad de proveedores en el mercado.

V. METODOLOGÍA UTILIZADA Y DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

5.1.1 Al amparo de lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de determinar el valor estimado para la **Contratación de Servicio de Instalación y acondicionamiento de cielorraso de las oficinas y ambientes, Inspectoría General, Unidad de Logística y Gimnasio del**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se ha seguido la siguiente metodología:

- De las cotizaciones recepcionadas, se evaluó tres (3) cotizaciones, determinándose que son válidas, motivo por el cual serán utilizadas para determinar el valor estimado correspondiente
- 5.2 El valor estimado para la presente contratación de determinó eligiendo el menor precio cotizado; por lo tanto, el valor estimado menor costo asciende a S/ 77,050.00 (Setenta y Siete Mil Cincuenta con 00/100 soles); que incluyen los impuestos de ley y todos los gastos a la contratación.

VI. CREDITO PRESUPUESTARIO

- 6.1 Con fecha 10 de abril de 2024, el Jefe de la Oficina de Planes, Presupuesto y Racionalización del CCFFAA hace conocer el reporte de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000491, con cargo a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios por la suma de Setenta y Siete Mil Ochenta y Ocho con 00/100 soles (S/ 77,088.00) para la **Contratación de Servicio de Instalación y acondicionamiento de cielorraso de las oficinas y ambientes, Inspectoría General, Unidad de Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.**

VII. DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

- 7.1 En el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"*.
- 7.2 *En el numeral 6.4 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad"*
- 7.3 Asimismo, el numeral 41.1 del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que: *"Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de*



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento"

VIII. ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- 8.1 El numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: *"Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección"*.
- 8.2 En tal sentido se recomienda, que el referido procedimiento este a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin que tenga a bien de encargarse de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación.

IX. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO.

- a. **Valor Estimado:** S/. 77,050.00 (Setenta y Siete Mil Cincuenta con 00/100 soles).
- b. **Procedimiento de selección:** Corresponde convocar a un procedimiento de selección de **Comparación de Precios**.
- c. **Plazo de entrega:** cinco (05) días calendario según las Especificaciones Técnicas.
- d. **Existencia de pluralidad de mercado y postores:** existe pluralidad de proveedores en el mercado nacional que pueden satisfacer el requerimiento en función a las Especificaciones Técnicas.
- e. **Posibilidad de distribuir la Buena Pro:** No aplica.
- f. **Sistema de Contratación:** A Suma Alzada.



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Comando Conjunto de
las Fuerzas Armadas

Oficina General de
Administración

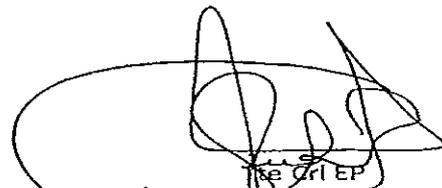
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- g. **Modalidad de contratación:** No aplica.
- h. **Objeto de la Contratación:** Contratación de Servicio de Instalación y acondicionamiento de cielorraso de las oficinas y ambientes, Inspectoría General, Unidad de Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 10.1 conforme la indagación de mercado para la **Contratación de Servicio de Instalación y acondicionamiento de cielorraso de las oficinas y ambientes, Inspectoría General, Unidad de Logística y Gimnasio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas**, el valor estimado total asciende a la suma de S/. 77,050.00 (Setenta y Siete Mil Cincuenta con 00/100 soles), que por la cuantía y objeto de contratación corresponde realizar un procedimiento de selección de **Comparación de Precios**.
- 10.2 El procedimiento de contratación, se realizará a través del SEACE como Comparación de Precios.
- 10.3 Existe pluralidad de postores, y no corresponde realizar la distribución de la buena pro.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud., para los fines consiguientes.



Jefe de la Unidad de Logística de la
Oficina de Administración del CCFFAA
Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso
O-223948576-O+